Generado:	15	December,	2025.	06:56

¿A qué edad Escrito por PreguntasF	podré	jubilarme y	/ cuánto	hay qu	ue tener	cotizado?	Calculadora
Escrito por PreguntasF	recuentes	- 27/10/2016 10:2	24	• •			

La posibilidad de poder cobrar el 100% de la pensión de jubilación mientras se sigue trabajando a la vez, hace que muchos se pregunten: ... Y yo, ¿a qué edad me podré jubilar?

Ya no es a los 65 años de forma general sino que la edad de jubilación va aumentando progresivamente hasta alcanzar los 67 años y depende del tiempo cotizado.

Te indicamos a qué edad podrás empezar a cobrar tu pensión de jubilación y cómo saber cuánto tiempo llevas ya cotizado.

Leer más en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/10/27/a-que-edad-podre-jubilarme-y-cuanto-hay-que-tener-cotizado-calculadora/

Salu₂

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por José Miguel - 14/01/2018 23:33

Comentario enviado por José Miguel:

Hola, por favor, quisiera que me ayudara sobre el uso de la calculadora de edad de jubilación Nací el 18/7/1959 y a cotizar el 1/9/1986, con lo que tengo cotizados 31 años, 4 meses y 14 días. ¿Tengo que poner que el tiempo de cotización es de 31 años y 4 meses o 31 años y 5 meses? Si pongo lo primero el resultado es que puedo jubilarme en enero de 2026 y si pongo lo segundo en julio del 2024

Por favor, es muy importante para mi.

Saludos

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por tucapital.es - 15/01/2018 09:56

Existe un salto entre tener o no tener 38 años (y pico) para poderse jubilar a los 65 o 67 años.

Tu estás en el límite.

En 2024 exigen tener 38 años cotizados para poderse jubilar a los 65.

Generado: 15 December, 2025, 06:56

Cuando cumplas los 65, el 18/7/2024, te faltaría mes y medio (más o menos) para llegar a los 38 años de cotizaciones y poder jubilarte; y por eso el programa te indica que te tienes que esperar a 2026.

Pero eso no es correcto, porque, trabajas ese mes y pico más, y alcanzarías los 38 años cotizados, y te podrás jubilar inmediatamente.

Así, que debes de esperar a 1 de noviembre de 2014 para jubilarte (creo que puedes solicitarlo con 1 mes de antelación o cosa así).

Salu2.

José Miguel:

Hola, por favor, quisiera que me ayudara sobre el uso de la calculadora de edad de jubilación Nací el 18/7/1959 y a cotizar el 1/9/1986, con lo que tengo cotizados 31 años, 4 meses y 14 días. ¿Tengo que poner que el tiempo de cotización es de 31 años y 4 meses o 31 años y 5 meses? Si pongo lo primero el resultado es que puedo jubilarme en enero de 2026 y si pongo lo segundo en julio del 2024

Por favor, es muy importante para mi.

Saludos

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por Jose Antonio Martin Rejas - 20/02/2018 17:27

Comentario enviado por Jose Antonio Martin Rejas:

en 9 de abril cumplo los 65 años tengo cotizados 46 años o quizás alguno mas quisiera saber si me puedo jubilas los 65 años o tengo que esperar algún mes mas para cobrar el cien por cien también quisiera saber cuanto me quedaría de jubilación pero no que datos tengo que poner para que calculen la pensión mi sueldo es de 1.535 euros

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por tucapital.es - 21/02/2018 10:14

No, puedes pedirlo. De hecho, se puede solicitar incluso con 3 meses de antelación a tu 65 cumpleaños para que tu jubilación sea efectiva justamente cuando tengas los 65.

Salu2.

Jose Antonio Martin Rejas:

en 9 de abril cumplo los 65 años tengo cotizados 46 años o quizás alguno mas quisiera saber si me puedo jubilas los 65 años o tengo que esperar algún mes mas para cobrar el cien por cien también quisiera saber cuanto me quedaría de jubilación pero no que datos tengo que poner para que calculen

la pensión mi sueldo es de 1.535 euros	

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por Rafi Muñoz - 21/02/2018 22:09

Comentario enviado por Rafi Muñoz:

Hola, mi situacion es la seguiente

Tengo 58 años y 15 años y 10 meses cotizados. Segun la calculadora mi edat de jubilacion serà a los 67 años , es decir Diciembre de 2027. Me perteneceria el 50% de la pension. Mi pregunta es. Estoy trabajando a tiempo parcial. Esto me perjudica a la hora de cobrar la pension? Tengo que trabajan dos años anteriores a mi jubilacion a jornada completa? O Ahora si cotizo durante tres meses a jornada completa y testos apuntada al Paro hasta el momento de mi jubilacion. Tengo derecho a pension. Qual es la mejor opcion?

Muchas Gracias

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por tucapital.es - 22/02/2018 11:36

Cuando se habla de año cotizado es de año cotizado a tiempo completo.

Las cotizaciones a tiempo parcial, se computa por tiempo efectivo trabajado y aplicandole un coeficiente de mejora (multiplicando por 1,5, aunque creo que hay una nueva ley, no sé si aprobada que el factor es de 2).

Salu2.

Rafi Muñoz:

Hola, mi situacion es la seguiente

Tengo 58 años y 15 años y 10 meses cotizados. Segun la calculadora mi edat de jubilacion serà a los 67 años , es decir Diciembre de 2027. Me perteneceria el 50% de la pension. Mi pregunta es. Estoy trabajando a tiempo parcial. Esto me perjudica a la hora de cobrar la pension? Tengo que trabajan dos años anteriores a mi jubilacion a jornada completa? O Ahora si cotizo durante tres meses a jornada completa y testos apuntada al Paro hasta el momento de mi jubilacion. Tengo derecho a pension. Qual es la mejor opcion?

Muchas Gracias

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado? Calculadora

Escrito por nunci - 14/03/2018 17:08

Comentario enviado por nunci:

Como poder vivir sino......

Mayores 55 -- Poder compatibilizar subsidio mayores 55 con ser autónomo mientras no se supere el SMI

NO nos dan salida a los parados mayores de 55 ,por un lado no nos contratan por cuestión de edad y por otro no podemos hacernos autónomos.

En 2016 el colectivo de mayores de 55 años suponía el 76,22% de parados de larga duración (más de un año) y un 63,8 % de parados de muy larga duración (más de dos años).

La combinación de desempleo y falta de oportunidades está afectando de forma considerable al colectivo de personas mayores de 55 años. Según informes de diversos sindicatos sobre "Mayores de 55 años en el mercado de trabajo español" la tasa de paro ha aumentado en ese grupo de edad en un 322% desde el año 2007.

Un 1,8 % ha dejado de buscar, ha perdido la esperanza de encontrar un empleo y se ha autoexcluido del conjunto de personas en búsqueda activa de empleo lo que las descarta para el acceso a medidas dedicadas a este colectivo.

Resulta necesario una adaptación de cuota de autónomos como la de nuestros vecinos europeos si no ganas no pagas

Si un trabajador que está cobrando el subsidio para mayores de 55 años quiere darse de alta como autónomo, tendrá que informar de este hecho al Servicio de Empleo antes de iniciar la actividad. Mientras dure la actividad como autónomo el cobro subsidio se suspenderá, ya que es incompatible ser autónomo y recibir un subsidio a la vez.

El subsidio se podrá reanudar siempre que no hayan pasado más de 60 meses desde que se empezó como autónomo.

Si un ciudadano que lleva cotizando toda su vida a 8 horas y por causa de la crisis se ve obligado a aceptar contratos a tiempo parcial. Pues bien, para conseguir la ayuda mayor 55 años y si has trabajado el ultimo año a 4 horas, le va a quedar un subsidio de 213 € al mes hasta la fecha de su jubilación, en vez de los 426 €. Así que no firméis contratos a tiempo parcial

Y mucho cuidado de no llegar al año porque sino quedará el subsidio en mas miseria

Algunos de los que formamos este colectivo, somos personas sin familia, ni hijos. Hemos pasado a ser, los descartados por la sociedad. Ni acceso a trabajo, ni a prestaciones sociales.

Tampoco hay ningún tipo de ayuda económica para simultanear subsidio y trabajo, como sucede en la RAI

Priman el capital. Si tienes rentas, como por ejemplo alquilar un piso puedes compatibilizarlo con el subsidio de mayores de 55 (siempre que no supere el IPREM), pero si quieres suplir la carencia de rentas con trabajo no te dejan.

¿Solo se puede trabajar en negro?

Sé que este escrito está incompleto porque no quería hacerlo demasiado extenso, por eso pido a los firmantes que sigan concretando todas las demandas.

Actualizaciones	
Y que se nos oiga.	
Ánimo a todos.	

RE: ¿A qué edad podré jubilarme y cuánto hay que tener cotizado?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 15 December, 2025, 06:56

RE: ¿A qué edad pod	ré jubilarme	y cuánto hay	/ que	tener	cotizado	ე?
Calculadora						

·

Escrito por tucapital.es - 26/07/2021 09:40

Tiene 2 años cotizados en los últimos 15?

Salu2.

ricardo rosero:

mi tio trabajo 19 años 5 meses y tenia 57 años cuando dejo de trabajar hoy tiene 66 años segun la tabla el deb jubilarse con la bla que dice 65 años y 15 años de aportacion pero el iess no le acepta la solicitu de jubilacion por que?
